

EFICACIA DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

¿Qué significa la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo y de las Organizaciones de la Sociedad Civil?

Cuando hablamos de eficacia de la ayuda hablamos tanto de cantidad como de calidad. Para entender este concepto en su totalidad, tenemos que remitirnos a la adopción, en el año 2000 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entonces, por primera vez en la historia, 189 países se pusieron de acuerdo en definir prioridades en materia de desarrollo. Dos años después, con el fin de establecer mecanismos prácticos que permitieran el cumplimiento de esos objetivos, se celebró la Conferencia de Monterrey en la que los países desarrollados se comprometieron a destinar el 0,7% del su Renta Nacional Bruta para el desarrollo en 2015.

Tanto España como la UE han asumido el compromiso de destinar el 0,7% de su RNB al desarrollo. España, en concreto, a través del Pacto de Estado contra la Pobreza que en 2007 firmaron todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Más ayuda sí, pero de mejor calidad y más eficaz.

En los últimos años se han observado ciertas deficiencias en el sistema de cooperación internacional que limitan notablemente su calidad. De poco sirve invertir si los resultados no son efectivos. Desde 2005, se han celebrado distintos encuentros internacionales sobre eficacia - París (2005) y Accra (2008)- y financiación -Monterrey (2002) y Doha (2008) que han intentado mejorar los resultados. Estos foros internacionales han abogado por un sistema con mayor racionalidad en el que las relaciones sean más igualitarias, en el que los países en desarrollo tengan un papel más protagónico y en el que participen actores como la sociedad civil y entidades privadas con un papel relevante para el desarrollo. Todo ello, bajo los principios de apropiación, alineamiento, armonización, mutua responsabilidad y orientación a resultados.

COMPROMISOS PARA LA EFICACIA DE LA AYUDA

Apropiación. Los países empobrecidos lideran sus procesos y políticas de desarrollo.

Alineamiento. Los países donantes basan sus actuaciones en los programas establecidos por los países receptores de la ayuda.

Armonización. Las actuaciones de los países donantes están más coordinadas entre sí, son más transparentes y más eficaces.

Mutua responsabilidad. La responsabilidad de los resultados de los procesos de desarrollo corresponde tanto a los países donantes como a los países receptores.

Orientación a resultados. La administración de los recursos y las acciones deben estar orientadas a la obtención de resultados concretos para el desarrollo.

A pesar de los progresos, las evaluaciones sobre estos compromisos arrojan datos preocupantes: el avance es muy lento y de mantenerse pondrá en peligro el cumplimiento de las metas internacionales de desarrollo.

¿Cuál es el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de la eficacia de la ayuda?

Las organizaciones de la sociedad civil representan un doble papel, por un lado son actores de la cooperación al desarrollo y por otra parte influyen en la agenda de desarrollo. Su capacidad para determinar las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas y realizar evaluaciones de manera directa ha sido reconocida en distintos foros internacionales. A pesar de ello, aún continúan ocupando un plano secundario.

¿Por qué la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo y de las Organizaciones de la Sociedad Civil son una prioridad del Programa Presidencia?

- Porque en los últimos dos años se observa una tendencia preocupante de disminución de la ayuda al desarrollo europea, que debe revertirse . la ayuda pasó del 0,51% de la RNB en 2006 al 0,49% en 2007. En el caso de España, a pesar del compromiso recogido en el Pacto de Estado contra la Pobreza de alcanzar el 0,7% de la RNB para 2012, la tendencia apunta a que

tal objetivo no va a cumplirse; de hecho, los presupuestos generales para 2010 no han cumplido con el 0,56% de la RNB para desarrollo, tal como estaba previsto.

- Porque la Unión Europea, como primer donante mundial que aporta el 55% de la ayuda que se concede en todo el mundo, debe dar ejemplo; y España, que ha destacado en los últimos años como buen alumno, también.
- Porque la cantidad no basta si no viene acompañada de la calidad.
- Porque ante el protagonismo de los Estados, las organizaciones de la sociedad civil proponemos un enfoque alternativo que incluye a todos los actores de la cooperación, centrado en los colectivos más desfavorecidos y que promueve la responsabilidad ante las sociedades que los gobiernos representan.
- Porque las organizaciones de la sociedad civil, además de intervenir en el desarrollo debemos reflexionar sobre la eficacia y calidad de nuestra propias actuaciones.

¿Qué le pedimos a la Presidencia de la Unión Europea?

La credibilidad del sistema internacional de desarrollo está en juego. Confiamos en que la presidencia española de la UE invierta la tendencia. Concretamente, debe:

1. Impulsar medidas para la eliminación total de la ayuda ligada . incluyendo ayuda alimentaria y asistencia técnica-, tanto en el conjunto de los 27 países europeos, como en la gestionada por la Comisión Europea. .
2. Lograr la previsibilidad de la ayuda y mejorar la transparencia sobre su uso, principalmente cuando se canaliza a través de organismos multilaterales.
3. Impulsar un compromiso europeo para dejar de computar la cancelación de la deuda como AOD y asegurar que las cifras de la ayuda incluyan los componentes estrictamente vinculados con la lucha contra la pobreza.
4. Cambiar la naturaleza de la condicionalidad, eliminando aquella que se basa en políticas económicas y limitándola a avances en gobernabilidad y derechos humanos.
5. Avanzar en el cumplimiento del Código de Conducta de la Unión Europea sobre Complementariedad y División del Trabajo en el ámbito de la política de desarrollo.
6. Avanzar firmemente hacia mecanismos de gobierno del sistema internacional de la ayuda que sean multilaterales e independientes y, por tanto, reconocidos por todos los actores del sistema.
7. Incorporar las recomendaciones de la sociedad civil como actor relevante del desarrollo.
8. Profundizar en los cambios institucionales que permitan afianzar la calidad, coherencia y eficacia del sistema de ayuda.